



## MENDOZA, 17 OCT 2025

#### VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 18980/2024, en las que corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado con carácter ABIERTO, de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, mediante Resolución Nº 033/2025-CD, para cubrir con carácter de Efectivo UN (1) cargo Categoría 7 – TRAMO INICIAL del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en el Departamento de Administración de la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ingeniería;

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 756/2025 el Consejo Superior designó, con carácter de Efectivo, por concurso, a la Srta. Andrea Paola GUZMAN ARRIETA en el cargo de referencia.

Que, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 3º de la citada norma, corresponde establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios por parte de la agente designada, conforme a lo establecido en el Inciso c) del Artículo 7º de la Ley 19.549 (Procedimientos Administrativos).

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

### En uso de sus atribuciones

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el DIECISEIS (16) de octubre del año 2025, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte de la Srta. Andrea Paola GUZMAN ARRIETA (M.I.: 31.855.411), en un cargo de Categoría 7 – Tramo Inicial – Efectivo - Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Académico de Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nacional Nº 366/2006, para desempeñar funciones en el Departamento de Administración de la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, designada mediante Resolución Nº 756/2025-CS, en virtud de lo establecido en el Inciso c) del Artículo 7º de la Ley 19.549 de Procedimientos Administrativos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 803/2025